



**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES
DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2019**

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación de fecha 11 de noviembre de 2019 se realizó la convocatoria del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León correspondiente al 2019.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes presentadas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 8 de noviembre de 2019, y a la vista de la propuesta del Vicerrectorado de Investigación, la Comisión de Investigación, en su sesión del día 17 de enero de 2020 aprobó elevar la propuesta de resolución al Rector.

La lista provisional de candidatos a las ayudas de nueva adjudicación fue resuelta por el Rector de la Universidad de León con fecha 20 de enero de 2020 quedando abierto un plazo de reclamaciones de diez días hábiles. Con fecha 10 de febrero de 2020 se procede a la corrección por error material del Anexo II de la Resolución de 20 de enero de 2020. Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones presentadas, fueron concedidas mediante Resolución de 21 de febrero de 2020.

Con fecha 17 de julio de 2020, se publica una resolución de modificación de concesión por la que se designa beneficiario de la ayuda de la Rama de Arquitectura e Ingeniería a D. Daniel Merino Maldonado (primer suplente del Área de Ingeniería y Arquitectura).

Con fecha 28 de agosto de 2020, D. Daniel Merino Maldonado comunica oficialmente al Vicerrectorado de Investigación que renuncian a dicha ayuda.

RESUELVO

Primero.- Aceptar la renuncia de D. Daniel Merino Maldonado

Segundo.- Designar beneficiaria de la ayuda a la segunda suplente del Área de Ingeniería y Arquitectura

D. Natalia Prieto Fernández, DNI **1491B**

León, a 7 de septiembre de 2020.

EL RECTOR,



Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez
(funciones y atribuciones delegadas por ausencia del Rector)